



MUNICIPIO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOYUCAN 2019 - 2021
DESARROLLO URBANO



Nombre:
**C. ANGELICA
ROJAS GUTIERREZ**
No. de Gafete: DU- TEO-001



FUNDAMENTO LEGAL QUE LE DA LAS FACULTADES AL PORTADOR DE LA PRESENTE CREDENCIAL DE REALIZAR SUS ACTIVIDADES LABORALES.
LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1.1 FRACCION IV, 1.2, 1.4, 1.5, 1.7, 1.10, 5.1, 5.7, 5.10, 5.61, 5.63, 18.1, 18.4, 18.6, 18.68, 18.69, 18.71 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 1.12, 13, 19, 24, 25, 26, 27, 124, 128 Y 140 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, 2.3 Y 86 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

TIENE A BIEN HACER Y AUTORIZAR AL

C. ANGELICA ROJAS GUTIERREZ
INSPECTOR - NOTIFICADOR
VERIFICADOR Y EJECUTOR

AV. DOLORES S/N, BARRIO TLATILCO, TEOLOYUCAN ESTADO DE MEXICO
C.P. 54770 TELS. (01 593) 914 13 25, 914 35 91

[Handwritten signature]

Lic. Gabriela Contreras Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

[Handwritten signature]

C. Ek Muul Rivera Mercado
Secretario del Ayuntamiento

DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO

Ing. Fernando Edgar Castro Covarrubias
Director de Desarrollo Urbano

ELLO CON EL FIN DE QUE LLEVE A CABO LAS ACTUACIONES Y DILIGENCIAS NECESARIAS CONCERNIENTES A LA DIRECCION CITADA, A LO ANTERIOR, SE PIDE A LAS AUTORIDADES MILITARES, ESTATALES Y MUNICIPALES BRINDEN EL APOYO NECESARIO AL SERVIDOR PUBLICO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

Vigencia:
del 01 de Enero de 2020
al 31 de Diciembre de 2021





MUNICIPIO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOYUCAN 2019 - 2021
DESARROLLO URBANO



Nombre:
C. SILVESTRE
CONTRERAS CRUZ



No. de Gafete: DU- TEO-007

FUNDAMENTO LEGAL QUE LE DA LAS FACULTADES AL PORTADOR DE LA PRESENTE CREDENCIAL DE REALIZAR SUS ACTIVIDADES LABORALES.

LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1.1 FRACCION IV, 1.2, 1.4, 1.5, 1.7, 1.10, 5.1, 5.7, 5.10, 5.61, 5.63, 18.1, 18.4, 18.6, 18.68, 18.69, 18.71 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 1.12, 13, 19, 24, 25, 26, 27, 124, 128 Y 140 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, 23 Y 86 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

TIENE A BIEN HABILITAR Y AUTORIZAR AL

C. SILVESTRE CONTRERAS CRUZ

**INSPECTOR - NOTIFICADOR
VERIFICADOR Y EJECUTOR**

AV. DOLORES S/N, BARRIO TLATILCO, TEOLOYUCAN ESTADO DE MEXICO
C.P. 54770 TELS. (01 593) 914 13 25, 914 35 91

[Handwritten signature]

Lic. Gabriela Contreras Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

[Handwritten signature]

C. Ek Muul Rivera Mercado
Secretario del Ayuntamiento

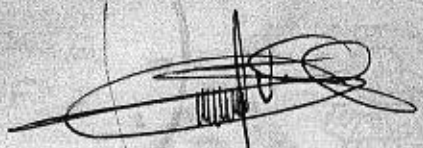
DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO


Ing. Fernando Edgar Castro Covarrubias
Director de Desarrollo Urbano

ELLO CON EL FIN DE QUE LLEVE A CABO LAS ACTUACIONES Y DILIGENCIAS NECESARIAS CONVENIENTES A LA DIRECCION CITADA; A LO ANTERIOR, SE PIDE A LAS AUTORIDADES MILITARES, ESTATALES Y MUNICIPALES BRINDEN EL APOYO NECESARIO AL SERVIDOR PUBLICO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

Vigencia:
del 01 de Enero de 2020
al 31 de Diciembre de 2021




Lic. Gabriela Contreras Villegas
Presidenta Municipal Constitucional


C. Ek Muul Rivera Mercado
Secretario del Ayuntamiento


Ing. Fernando Edgar Castro Covarrubias
Director de Desarrollo Urbano

ELLO CON EL FIN DE QUE LLEVE A CABO LAS ACTUACIONES Y DILIGENCIAS NECESARIAS CONCERNIENTES A LA DIRECCION CITADA, A LO ANTERIOR, SE PIDE A LAS AUTORIDADES MILITARES, ESTATALES Y MUNICIPALES BRINDEN EL APOYO NECESARIO AL SERVIDOR PUBLICO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

Vigencia:
del 01 de Enero de 2020
al 31 de Diciembre de 2021



MUNICIPIO
CONSTITUCIONAL DE
TEOLOYUCAN 2019-2021
DESARROLLO URBANO

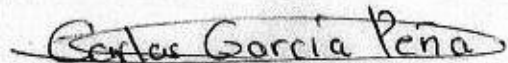


Nombre:
C. CARLOS
GARCIA PEÑA



No. de Gafete: DU- TEO-003

FUNDAMENTO LEGAL QUE LE DA LAS FACULTADES AL PORTADOR DE LA PRESENTE CREDENCIAL DE REALIZAR SUS ACTIVIDADES LABORALES. LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1.1 FRACCION IV, 1.2, 1.4, 1.5, 1.7, 1.10, 5.1, 5.7, 5.10, 5.61, 5.63, 18.1, 18.4, 18.6, 18.68, 18.69, 18.71 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 1,12, 13, 19, 24, 25, 26, 27, 124, 128 Y 140 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, 2,3 Y 86 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.



TIENE A BIEN HABILITADO Y AUTORIZADO AL

C. CARLOS GARCIA PEÑA

INSPECTOR - NOTIFICADOR
VERIFICADOR Y EJECUTOR

AV. DOLORES S/N, BARRIO TLATILCO, TEOLOYUCAN ESTADO DE MEXICO
C.P. 54770 TELS. (01 593) 914 13 25, 914 35 91